DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
ABOGADO - UNAB
ESP. DERECHO ADMIMISTRATIVO - U.EXTERNADO
ESP. DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE - U. TADEO

CUENTA DE COBRO 02 – FINAL
FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2025

LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER
NIT. 900.186.802-3

DEBE A:

DAVID JULIAN GARCÉS CAMACHO
C.C. No. 1.098.752.160 de Bucaramanga

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.350.000)

POR CONCEPTO DE LA:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"

Según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **082-2025**, del periodo comprendido entre el **25 de AGOSTO de 2025 al 24 de OCTUBRE de 2025.**

CONTACTO:
MÓVIL: 3177920783
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CARRERA 39 # 48-06 APTO 901, BARRIO CABECERA DEL LLANO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.
CORREO ELECTRÓNICO: davidgarces0217@gmail.com

CUENTA BANCARIA: CUENTA DE AHORROS No. **07876584560 del Banco Bancolombia**

Nota 1. Certifico que no he contratado 2 o más personas asociadas a las actividades ejecutadas e inherentes a la presente cuenta de cobro, de conformidad con la Ley 819 de 2016.

Nota 2. Certifico que mis aportes a la seguridad social están sobre la base del 40% de mis ingresos mensuales, de conformidad con del Decreto 1373 de 2018.

Cordialmente,

DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
C.C. No. 1.098.752.160 de Bucaramanga
T.P. 310727 del Consejo Superior de la Judicatura Teléfono

(+57) 3177920783
davidgarces0217@gmail.com
Cra 39 # 48-06 - Bucaramanga

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020
Resolución 0042 De Mayo 05 De 2020

HOSPITAL Nuestra Señora De Guadalupe E.S.E

FECHA DE OPERACIÓN: DICIEMBRE 26 DE 2025

No. 1143

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit:
DAVID JULIAN CAMACHO GARCES	1098752160
DIRECCION: CARRERA 39 A No 44-23 BUCARMANGA	
CELULAR: 3177920783	

CANTIDAD		VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO JABOGADO PAR ALA ASSESORIA JURIDICA EN LOS TRAMITES PRECONTRACTALES CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALESS RELACIONADOS CON LA CONFORMACION Y LA OPERACION DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD ENLA ZONA URBANA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 0709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4,350,000	4,350,000
			4,350,000
		RETEFUENTE	-
		RETEICA	
		TOTAL	4,350,000

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Carrera 3 No. 1 - 20 Guadalupe - Santander
Teléfonos 6017180024 - 3203037949
Correos: [illegible]
[illegible]

DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
ABOGADO - UNAB
ESP. DERECHO ADMIMISTRATIVO - U.EXTERNADO
ESP.DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE - U. TADEO

Señores:
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER
CARLOS MARIO ARENAS DURÁN – GERENTE
Supervisor del Contrato No. 082 – 2025
Dirección Física: Carrera 3 # 1-26
Dirección electrónica: eseguadalupe@hotmail.com
Guadalupe, Santander

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES 02 (FINAL) CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 082-2025

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE					**CONSECUTIVO**
MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER					**02 FINAL**
NIT: 900.186.802-3					
FORMATO INFORME MENSUAL DE GESTIÓN - CONTRATISTA					
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	082-2025	**VALOR ($)**	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.700.000)	**Supervisor**	CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
CONTRATISTA	DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO			**C.C.**	1.098.752.160 DE BUCARAMANGA
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL*				
PLAZO	04 MESES	**FECHA INICIO**	25-08-2025	**FECHA TERMINACIÓN**	24-12-2025

	CALENDARIO				

2. INFORME DE GESTIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEGÚN EL CONTRATO	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1) Elaborar los formatos de las distintas etapas de los procesos contractuales – planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación – que permitan la vinculación de los contratistas y proveedores para la conformación y operación de los Equipos Básicos de Salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 709 de 2025 del Minsalud.	**1.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de octubre al 24 de diciembre de 2025**, realicé las siguientes actividades respecto del numeral 1 del alcance del objeto contractual: ▪ Proyecté los formatos para la elaboración de las Actas de Terminación y Actas de Liquidación de los contratos del personal que conforma los Equipos Básicos de Salud (EBS) en la zona urbana y rural, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), de acuerdo con la asignación de recursos de la Resolución No. 709 de 2025 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. **ANEXO 1.** Captura de pantalla que evidencia el envío de los formatos para la elaboración de las Actas de Terminación y Actas de Liquidación de los contratos del personal que conforma los Equipos Básicos de Salud (EBS) en la zona urbana y en la zona rural, conforme a la Resolución de asignación de recursos No. 709 de 2025 expedida por el Minsalud, a los corres electrónicos institucionales de la E.S.E. HNSG.
2) Asesorar jurídicamente a la entidad en la proyección y revisión de los documentos requeridos en las distintas etapas de los procesos contractuales —planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación— relacionados con la conformación de los Equipos Básicos de Salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 709 de 2025 del Minsalud.	**2.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de octubre al 24 de diciembre de 2025**, realicé las siguientes actividades respecto del numeral 2 del alcance del objeto contractual: Realicé asesoría jurídica integral a la entidad en la proyección y revisión de los documentos requeridos en las distintas etapas de los procesos contractuales —planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación— relacionados con la conformación de los Equipos Básicos de Salud, en el marco de la estrategia de

	Atención Primaria en Salud, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 709 de 2025 del Minsalud. En desarrollo de dichos procesos se elaboraron, entre otros, los siguientes documentos. ✓ Acta de Terminación y Acta de Liquidación del Proceso de contratación con número de expediente **No. 119-2025**, cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LAS ZONAS RURAL Y URBANA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"*. **ANEXO 2. Captura de pantalla que evidencia el envío de las actas de terminación y actas de liquidación proyectadas a los corres electrónicos institucionales de la E.S.E. HNSG.** Adicionalmente, todos los documentos de los procesos contractuales celebrados en el periodo, reposan en el archivo de la E.S.E. HNSG y pueden ser consultados en el SECOP II en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE.
3) Realizar la publicación de los contratos relacionados con Equipos Básicos de Salud en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).	**3.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de octubre al 24 de diciembre de 2025**, realicé las siguientes actividades respecto del numeral 3 del alcance del objeto contractual: ▪ Realicé la publicación de los contratos celebrados, en el marco de la conformación de

	los Equipos Básicos de Salud en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). **<u>ANEXO 3.</u> Captura de pantalla de la plataforma SECOP II que evidencia la publicación de los contratos celebrados en el marco de la conformación de los Equipos Básico de Salud (EBS).**
4) Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o comités a los que sea convocado y contribuir positivamente al desarrollo de las actividades de mejoramiento de los diferentes procesos de la entidad.	**4.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de octubre al 24 de diciembre de 2025**, realicé las siguientes actividades respecto del numeral 4 del alcance del objeto contractual: ▪ El **10 de diciembre de 2025** lideré una reunión presencial en las instalaciones de la E.S.E. para la terminación y liquidación de los contratos de los Equipos Básicos de Salud (EBS), en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), conforme a la Resolución 709 de 2025. Asistieron el Gerente y la abogada de apoyo. Durante la sesión se revisaron los contratos vigentes, haciendo énfasis en su estado de ejecución, el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas, la existencia de soportes documentales suficientes y la necesidad de adelantar oportunamente los trámites de terminación y liquidación, conforme a la normativa contractual aplicable y a los principios de eficiencia, responsabilidad y planeación. Así mismo, se socializó la forma en que deberá procederse para la terminación y liquidación de los contratos, señalando la importancia de verificar previamente la ejecución total del objeto contractual, la presentación de informes de actividades finales, la expedición de los recibos a satisfacción por parte del supervisor y la elaboración de las actas correspondientes, con el fin de evitar

contingencias administrativas, financieras o jurídicas para la entidad.

El Asesor Jurídico recomendó de manera expresa a la Gerencia adelantar la liquidación de los contratos a más tardar el día 30 de diciembre, con el propósito de no generar pasivos pendientes, compromisos sin cerrar o saldos por ejecutar que puedan afectar el cierre de la vigencia fiscal y la situación financiera de la institución.

ANEXO 4. Acta de reunión del 10 de diciembre de 2025.

- En el periodo a cobrar asistí a los comités encargados de realizar seguimiento a la operación y ejecución de los Equipos Básicos de Salud correspondientes al mes de **octubre, noviembre y diciembre**. Los comités a los que se brindó acompañamiento fueron los siguientes:

  - ✓ Comité evaluador de actas de liquidación de los contratos con los que se ejecutaron los recursos.
  - ✓ Comité evaluador de consignaciones o transferencias electrónicas de los reintegros de los recursos no ejecutados.
  - ✓ Comité evaluador de consignaciones electrónicas del reintegro de rendimientos financieros.
  - ✓ Comité evaluador de contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de recursos.
  - ✓ Comité evaluador de ejecución de los recursos parciales y/o finales suscritas por supervisor o interventor.
  - ✓ Comité evaluador de pólizas ejecución de EBS.
  - ✓ Comité evaluador de acto administrativo de reintegro de recursos no ejecutados.
  - ✓ Comité evaluador de la relación de los rendimientos financieros generados.

	✓ Comité evaluador de informes parciales o final suscrito por el supervisor o interventor. **ANEXO 5. Captura de pantalla que evidencia el envío de las actas firmadas de los comités correspondientes al mes de octubre, noviembre y diciembre a los corres electrónicos institucionales de la E.S.E. HNSG.**
5) Las demás actividades relacionadas con la estrategia de Atención Primaria en Salud.	**5.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de octubre al 24 de diciembre de 2025**, realicé las siguientes actividades respecto del numeral 5 del alcance del objeto contractual: ▪ Respuesta Derecho de Petición interpuesto por la Técnica Auxiliar de Enfermería Ana Nicol Ramírez Chávez, cuyo asunto corresponde a la solicitud de protección especial por su estado de embarazo. **ANEXO 6. Captura de pantalla que evidencia el envío de la respuesta al derecho de petición, a los corres electrónicos institucionales de la E.S.E. HNSG.**

3. PERIODO DEL REPORTE DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	NOVIEMBRE DE 2025 DICIEMBRE DE 2025	**4. FECHA DE ELABORACIÓN**	26/12/2025
5. PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	NOV: $1.190.400 DIC: $2.235.600	**6. TIPO DE PLANILLA**	I
7. NUMERO DE PLANILLA	NOV: 91878453 DIC: 92430301	**8. PERIODO DE PAGO**	25 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025
9. FIRMA EL CONTRATISTA		**10. Vo. Bo. SUPERVISIÓN**	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098752160	DAVID JULIAN GARCES CAMACHO		Cra 39 No.48-06 Edf Matisse Condominio	3177920783	davidgarces0217@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I - Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	17/12/2025	92430301	$1.887.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	738.800	0		0		0	0	0	0	738.800	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	945.600	0	0	29.600	29.600	0	0		1.004.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	144.000				144.000	0	0	144.000			1.440	144.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	738.800	738.800
Pensión	1	1.004.800	1.004.800
Riesgos Laborales	1	144.000	144.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.887.600	1.887.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098752160	DAVID JULIAN GARCES CAMACHO		Cra 39 No.48-06 Edf Matisse Condominio	3177920783	davidgarces0217@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	17/12/2025	92430301	$1.887.600	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Estudiante	Estudiante	Cotizante exterior	Cotizante	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IBL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1098752160	GARCES CAMACHO DAVID JULIAN	59	0			N																	230301	5.910.000	945.600	0	0	29.600	29.600	EPS005	5.910.000	738.800	14-23	5.910.000	3	144.000		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098752160	DAVID JULIAN GARCES CAMACHO	Cra 39 No.48-06 Edf Matisse Condominio	3177920783	davidgarces0217@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	1	03/12/2025	91878453	$2.654.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS065	Sanitas EPS	800251440-6	1.038.800	0		0		0	0	0	0	1.038.800	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.329.600	0	0	41.600	41.600	0	0		1.412.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	202.500				202.500	0	0	202.500			2.025	202.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.038.800	1.038.800
Pensión	1	1.412.800	1.412.800
Riesgos Laborales	1	202.500	202.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.654.100	2.654.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1098752160	DAVID JULIAN GARCES CAMACHO		Cra 39 No.48-06 Edf Matisse Condominio	3177920783	davidgarces0217@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	03/12/2025	91878453	$2.654.100	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Labrante	Sub-tipo	Sub-tipo	Cuenta Subsidio	Cuenta Subsidio	NO	SET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1098752160	GARCES CAMACHO DAVID JULIAN	59	0			N																	230301	8.310.000	1.329.600	0	0	41.600	41.600	EPS005	8.310.000	1.038.800	14-23	8.310.000	3	202.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS			
CONTRATO	***082-2025***		
INFORME PARCIAL	***x***	***INFORME FINAL***	

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	ESE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	***082 DE 2025***
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	25 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
CONTRATISTA	DAVID JULIAN GARCES CAMACHO
NIT/CC	C.C. 1.098.752.160
REPRESENTANTE LEGAL	NA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.700.000)
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	PAGO PARCIALES
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	CUATRO (04) MESES CALENDARIO

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	NOMBRE	CARLOS MARIO DURAN ARENAS
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	25 DE AGOSTO DE 2025

2. DATOS FINANCIEROS

3. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

N° el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	25-00238	VALOR(ES)	$8.700.000	FECHA(S)	21 DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00231	VALOR(ES)	$8.700.000	FECHA(S)	25 DE AGOSTO DE 2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			Rubro:2.1.2.02.02.008.001.01		

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Una vez impreso o descargado este documento se considera copia no controlada.

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
INDEPENDIENTE	NOV: $1.190.400 DIC: $2.235.600	NVOIEMBRE Y DICIEMBRE

5. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	4.2
1) Elaborar los formatos de las distintas etapas de los procesos contractuales – planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación – que permitan la vinculación de los contratistas y proveedores para la conformación y operación de los Equipos Básicos de Salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 709 de 2025 del Minsalud.	**1.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de octubre al 24 de diciembre de 2025**, realizó las siguientes actividades respecto del numeral 1 del alcance del objeto contractual: Proyectó los formatos para la elaboración de las Actas de Terminación y Actas de Liquidación de los contratos del personal que conforma los Equipos Básicos de Salud (EBS) en la zona urbana y rural, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), de acuerdo con la asignación de recursos de la Resolución No. 709 de 2025 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
2) Asesorar jurídicamente a la entidad en la proyección y revisión de los documentos requeridos en las distintas etapas de los procesos contractuales —planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación— relacionados con la conformación de los Equipos Básicos de Salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 709 de 2025 del Minsalud.	**2.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de octubre al 24 de diciembre de 2025**, realizó las siguientes actividades respecto del numeral 2 del alcance del objeto contractual: Realizó asesoría jurídica integral a la entidad en la proyección y revisión de los documentos requeridos en las distintas etapas de los procesos contractuales —planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación— relacionados con la conformación de los Equipos Básicos de Salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 709 de 2025 del Minsalud. En desarrollo de dichos procesos se elaboraron, entre otros, los siguientes documentos. ✓ Acta de Terminación y Acta de Liquidación del Proceso de contratación con número de expediente **No. 119-2025**, cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LAS ZONAS RURAL Y URBANA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE*

	GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL". Adicionalmente, todos los documentos de los procesos contractuales celebrados en el periodo, reposan en el archivo de la E.S.E. HNSG y pueden ser consultados en el SECOP II en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE.
3) Realizar la publicación de los contratos relacionados con Equipos Básicos de Salud en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).	**3.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de octubre al 24 de diciembre de 2025**, realizó las siguientes actividades respecto del numeral 3 del alcance del objeto contractual: ▪ Realizó la publicación de los contratos celebrados, en el marco de la conformación de los Equipos Básicos de Salud en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
4) Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o comités a los que sea convocado y contribuir positivamente al desarrollo de las actividades de mejoramiento de los diferentes procesos de la entidad.	**4.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de octubre al 24 de diciembre de 2025**, realizó las siguientes actividades respecto del numeral 4 del alcance del objeto contractual: ▪ El **10 de diciembre de 2025** lideró una reunión presencial en las instalaciones de la E.S.E. para la terminación y liquidación de los contratos de los Equipos Básicos de Salud (EBS), en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), conforme a la Resolución 709 de 2025. Asistieron el Gerente y la abogada de apoyo. Durante la sesión se revisaron los contratos vigentes, haciendo énfasis en su estado de ejecución, el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas, la existencia de soportes documentales suficientes y la necesidad de adelantar oportunamente los trámites de terminación y liquidación, conforme a la normativa contractual aplicable y a los principios de eficiencia, responsabilidad y planeación. Así mismo, se socializó la forma en que deberá procederse para la terminación y liquidación de los contratos, señalando la importancia de verificar previamente la ejecución total del objeto contractual, la presentación de informes de

	actividades finales, la expedición de los recibos a satisfacción por parte del supervisor y la elaboración de las actas correspondientes, con el fin de evitar contingencias administrativas, financieras o jurídicas para la entidad. El Asesor Jurídico recomendó de manera expresa a la Gerencia adelantar la liquidación de los contratos a más tardar el día 30 de diciembre, con el propósito de no generar pasivos pendientes, compromisos sin cerrar o saldos por ejecutar que puedan afectar el cierre de la vigencia fiscal y la situación financiera de la institución. ▪ En el periodo a cobrar asistió a los comités encargados de realizar seguimiento a la operación y ejecución de los Equipos Básicos de Salud correspondientes al mes de **octubre, noviembre y diciembre.** Los comités a los que se brindó acompañamiento fueron los siguientes: ✓ Comité evaluador de actas de liquidación de los contratos con los que se ejecutaron los recursos. ✓ Comité evaluador de consignaciones o transferencias electrónicas de los reintegros de los recursos no ejecutados. ✓ Comité evaluador de consignaciones electrónicas del reintegro de rendimientos financieros. ✓ Comité evaluador de contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de recursos. ✓ Comité evaluador de ejecución de los recursos parciales y/o finales suscritas por supervisor o interventor. ✓ Comité evaluador de pólizas ejecución de EBS. ✓ Comité evaluador de acto administrativo de reintegro de recursos no ejecutados. ✓ Comité evaluador de la relación de los rendimientos financieros generados. ✓ Comité evaluador de informes parciales o final suscrito por el supervisor o interventor.
5) Las demás actividades relacionadas con la estrategia de Atención Primaria en Salud.	**5.** Durante el periodo comprendido entre el **25 de octubre al 24 de diciembre de 2025**, realizó las siguientes actividades respecto del numeral 5 del alcance del objeto contractual: ▪ Respuesta Derecho de Petición interpuesto por la Técnica Auxiliar de Enfermería Ana Nicol Ramírez Chávez, cuyo asunto corresponde a la solicitud de protección especial por su estado de embarazo.

Una vez impreso o descargado este documento se considera copia no controlada.

ANALISIS FINANCIERO

VALOR DE CONTRATO		$8.700.000
VALOR A PAGAR ESTA ACTA	$4.350.000	
VALOR ACTA 001	$4.350.000	
SALDO SIN EJECUTAR FAVOR	0.0	
SUMAS IGUALES	$8.700.000	$8.700.000

4.3 OBSERVACIONES FINALES, Se cumplió con las actividades descritas en el contrato

1. **Ciudad y fecha de emisión:**	GUADALUPE, 26 DE DICIEMBRE DE 2025
2. **Firma del interventor y/o supervisor: Carlos Mario Duran Arenas**	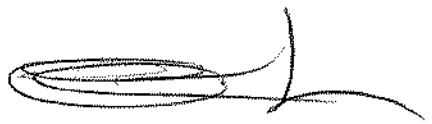

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 082-2025

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.098.752.160 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN	CARRERA 39ª # 44-23, APTO 603, EDIFICIO K39
CORREO ELECTRÓNICO	davidgarces0217@gmail.com
TELÉFONO	3177920783
OBJETO DE CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.700.000)
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.700.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES CALENDARIO
PRÓRROGA	NO APLICA
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025

En Guadalupe, Santander, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURÁN**, en calidad de Gerente de la E.S.E. HNSG y supervisor del contrato, por una parte, y, por la otra, **DAVID JULIAN GARCÉS CAMACHO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.752.160 de Bucaramanga, Santander, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente **ACTA DE RECIBIDO FINAL**, según el informe de actividades del contratistas e informe de supervisor, y,

CONSIDERANDO:

A) Que, entre la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER y EL CONTRATISTA, suscribieron el día **VEINTICINCO (25)** de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTICINCO (2025),** el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 082-2025** cuyo objeto contractual es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL".***

B) Que entre el supervisor del contrato y el contratista, suscribieron el mismo **VEINTICINCO (25)** de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTICINCO (2025),** el contrato en mención, cuyo plazo de ejecución es de **CUATRO (04) MESES CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) Que el contratista presentó el informe de las actividades ejecutadas conforme al alcance del objeto contractual, por el periodo comprendido del **25 de OCTUBRE al 24 de DICIEMBRE de 2025,** cumpliendo con sus actividades dentro del plazo establecido, según lo certificado por la supervisora del contrato en el informe de supervisión.

D) Que el contratista cumplió con la ejecución del contrato en forma satisfactoria y que el servicio se prestó en la forma establecida en el contrato, cumpliendo con el objeto contractual, su alcance y las obligaciones consagradas dentro del mismo.

E) Que, como resultado de lo antepuesto, las partes por voluntad propia manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibido parcial y dejamos los siguientes acuerdos bilaterales:

ACUERDAN:

PRIMERO: Recibir de forma satisfactoria el servicio prestado por el contratista, teniendo en cuenta que se llevó a cabo la ejecución **FINAL** del contrato, en la forma prevista, por haberse ejecutado en el periodo comprendido entre el **25 de OCTUBRE al 24 de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, lo que significa que se dio dentro del plazo de ejecución estipulado en el contrato.

SEGUNDO: Recibir a satisfacción el servicio prestado por **DAVID JULIAN GARCÉS CAMACHO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.098.752.160 de Bucaramanga, Santander**, en la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 082 de 2025**, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"***, conforme al informe que para tal fin emitió el contratista y el supervisor del contrato.

HOSPITAL E.S.E Nuestra Señora De Guadalupe	ACTA DE RECIBO	Código: GGP-FO-20 Versión: 02 Fecha: 30-09-2025
		Página 3 de 3

Para constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los **VEINTISÉIS (26)** días del mes de **DICIEMBRE** del dos mil **VEINTICINCO (2025).**

EL CONTRATANTE Y SUPERVISOR

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
GERENTE

EL CONTRATISTA,

DAVID JULIAN GARCÉS CAMACHO
CC. No. 1.098.752.160 DE BUCARAMANGA

ACTA DE PAGO FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 082-2025

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.098.752.160 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN	CARRERA 39ª # 44-23, APTO 603, EDIFICIO K39
CORREO ELECTRÓNICO	davidgarces0217@gmail.com
TELÉFONO	3177920783
OBJETO DE CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.700.000)
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.700.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES CALENDARIO
PRÓRROGA	NO APLICA
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025

En Guadalupe, Santander, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, el Dr. **CARLOS MARIO ARENAS DURÁN**, en calidad de Gerente de la E.S.E. HNSG y supervisor del contrato, por una parte, y, por la otra, **DAVID JULIAN GARCÉS CAMACHO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.752.160 de Bucaramanga, Santander, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de firmar la presente **ACTA DE PAGO FINAL**, según el informe de actividades del contratistas e informe de supervisor, y

CONSIDERANDO:

A) Que, entre la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER y EL CONTRATISTA, suscribieron el día **VEINTICINCO (25)** de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 082-2025** cuyo objeto contractual es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL".***

B) Que entre el supervisor del contrato y el contratista, suscribieron el mismo **VEINTICINCO (25)** de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, el contrato en mención, cuyo plazo de ejecución es de **CUATRO (04) MESES CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

C) Que en la **CLÁUSULA 07** del mencionado contrato se pactó como forma de pago, pagos por mensualidades vencidas, previa cuenta de cobro debidamente legalizada, informe de actividades, copia del aporte y pago del Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, visto bueno y certificación por parte del supervisor a través del informe de supervisión.

D) Que se presentó por parte del contratista, el informe de cumplimiento de las actividades ejecutadas conforme al alcance del objeto contractual.

E) Que así mismo el contratista anexo las planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral **No. 91878453** del mes de **NOVIEMBRE de 2025** y **No. 92430301** del mes de **DICIEMBRE de 2025.**

F) Que se presentó por parte de la supervisora del contrato el informe de supervisión de cumplimiento por parte del contratista de las actividades ejecutadas conforme al alcance del objeto contractual.

G) Que así mismo, el supervisor del contrato deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

H) Que con base en lo anterior, se evidencia que el contrato se ejecutó de forma parcial y que la que la ejecución se dio durante el periodo comprendido entre el **25 de OCTUBRE al 24 de DICIEMBRE de 2025**, y por lo tanto, se autoriza el pago parcial del contrato.

I) Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO		**$8.700.000**
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA PARCIAL No. 01	$4.350.000	
VALOR PAGADO SEGÚN ACTA FINAL	$4.350.000	
VALOR EJECUTADO	**$8.700.000**	
VALOR SIN EJECUTAR	**$0**	
SUMAS IGUALES	**$8.700.000**	**$8.700.000**

J) Que, como resultado de lo antepuesto, las partes por voluntad propia manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de pago parcial y dejamos los siguientes acuerdos bilaterales:

ACORDAMOS:

PRIMERO: CANCELAR el valor de la presente **ACTA DE PAGO FINAL**, por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.250.000),** del **Contrato de Prestación de Servicios Profesional No. 082-2025**, cuyo objeto es "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL***", correspondiente al periodo comprendido entre el **01 al 30 de ABRIL de 2025."**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **VEINTISÉIS (26)** días del mes de **DICIEMBRE** del dos mil **VEINTICINCO (2025).**

EL CONTRATANTE Y SUPERVISOR

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
GERENTE

EL CONTRATISTA,

DAVID JULIÁN GARCÉS CAMACHO
CC. No. 1.098.752.160 DE BUCARAMANGA

	26	12	2025	4,350,000.00

GARCES CAMACHO DAVID JULIAN

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS m/cte**********

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Nit: 00900186802 - 3
GUADALUPE

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO		Pág
2025	12	26	**No: CE 25-00625**	Con: 1	1

Doc. de Pago : 625
Cuenta Número : 460543000931
Nombre Banco : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Nombre Cuenta : HNSG-EQUIPOS BASICOS EN SALUD

Benef : GARCES CAMACHO DAVID JULIAN
Nit : 01098752160

CG 25-00608, CP 25-00231, CD 25-00238, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0779	Honorarios	24905401	2.1.2.02.02.008.001.01	APN	4,350,000.00	0.00	4,350,000.00
0924	0931-HNSG EQUIPOS BASICOS EN SA	1110060104			0.00	4,350,000.00	4,350,000.00
				SUMAS IGUALES $	**4,350,000.00**	**4,350,000.00**	

Valor a pagar: $ 4,350,000.00
En letras: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS m/cte.**********

CPJA
Elaboró

Ordenador del Gasto

Recibí:
C.C. 1098752160 Bmanga

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nit: 00900186802 - 3 GUADALUPE	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
	2025	12	26	No: CG 25-00608 Con: 2	1

Beneficiario: CC: 01098752160 - - GARCES CAMACHO DAVID JULIAN

CP 25-00231, CD 25-00238, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA EN LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	4,350,000.00	0.00			

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.008.001.01	APN	4,350,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	4,350,000.00	0.00
3	EB Remuneración por servicios técnicos	51060102			4,350,000.00	0.00	4,350,000.00
4	Honorarios	24905401			0.00	4,350,000.00	4,350,000.0
				TOTALES $	8,700,000.00	8,700,000.00	

CPJA

Elaboró

Aprobó